



ALTO CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN "JUSTICIA CONSTITUCIONAL Y DERECHOS HUMANOS" MÁSTER EN "JUSTICIA CONSTITUCIONAL Y DERECHOS HUMANOS"

PROFESORES Y CONFERENCISTAS ¹

- Dr. Jorge Alejandro Amaya – Universidad de Buenos Aires, Argentina y Universidad de Bolonia, Italia.
Dr. Carlos Ayala Corao – Universidad Central de Venezuela, Venezuela
Dra. Silvia Bagni, Universidad de Bolonia, Italia.
Dr. Sergio Barotto, Universidad Nacional del Comahue, Argentina.
Dra. Marcela Basterra – Universidad de Buenos Aires, Argentina
Dr. Francesco Biagi, Universidad de Bologna
Luis Arcaro Conci - Universidad de San Pablo, Brasil
Dr. Eloy Espinosa Saldaña – Universidad Católica del Perú, Perú
Dr. Marcelo Figueredo, Universidad de San Pablo, Brasil.
Dra. Isolina Dabove, Universidad de Buenos Aires, Argentina
Dr. Domingo García Belaunde, Universidad Católica del Perú, Perú
Dr. Robert Marcial González, Universidad Católica del Paraguay, Paraguay.
Dr. Osvaldo Gozáini – Universidad de Buenos Aires, Argentina
Dra. Adelina Loiano – Universidad de Buenos Aires, Argentina.
Dr. Marcelo López Alfonsín - Universidad de Buenos Aires, Argentina
Dra. Anna Mastromarino, Universidad de Turín, Italia.
Dra. Andrea Meroi, Universidad Nacional de Rosario, Argentina
Dr. Luca Mezzetti – Universidad de Bologna, Italia
Dr. Diego Moreno, Universidad Católica del Paraguay, Paraguay
Dr. Nelson Pozo Silva, Universidad de Chile, Chile.
Dra. Cecilia Recalde, Universidad Católica Argentina, Argentina.
Dr. Roberto Saba, Universidad de Buenos Aires, Argentina
Dr. Daniel Sabsay - Universidad de Buenos Aires, Argentina.
Dra. Claudia Sbdar, Universidad Nacional de Tucumán, Argentina.

¹ EL LISTADO DE PROFESORES NO IMPLICA EL COMPROMISO DE LA ORGANIZACIÓN DE PREVER LA CONCURRENCIA AL POSGRADO DE TODOS ELLOS. LA DIRECCIÓN SELECCIONARÁ LOS PROFESORES INTERVINIENTES ENTRE LOS INTEGRANTES DE LA NÓMINA, DE ACUERDO CON SU DISPONIBILIDAD DE FECHAS Y SU CAPACITACIÓN ESPECÍFICA SOBRE EL TEMA A DICTARSE.

PROGRAMA BÁSICO DE ESTUDIOS

Módulo 1

El control de constitucionalidad y convencionalidad (primera parte)

1. Los conceptos fundamentales para la comprensión del control de constitucionalidad: ideología; división de poderes y democracia. Modelos de división de poderes y de democracia. Modelos constitucionales de democracia. Modelos reñidos con el constitucionalismo.
2. Teorías del control de constitucionalidad. Los modelos para el control de constitucionalidad, El modelo político o francés, El modelo jurisdiccional difuso, concentrado y mixto. "Marbury v. Madison". El debate Kelsen-Smith. Jueces y tribunales constitucionales, Métodos: a) control preventivo (puro), b) control represivo, c) control ocasional, Vías procesales: a) recurso de inconstitucionalidad, b) acción de inconstitucionalidad, c) excepción de inconstitucionalidad, d) incidente de inconstitucionalidad, e) Las consultas de constitucionalidad.
3. La Justicia latinoamericana. Sistemas Latinoamericanos de control de constitucionalidad. Brasil. Chile. Bolivia. Uruguay. Colombia. Argentina. Venezuela. Méjico. El sistema dual peruano y su Código Procesal Constitucional.
4. Tensiones del control de constitucionalidad. La llamada doctrina contra-mayoritaria. El debate actual. El constitucionalismo popular. Defensores y detractores. Cuestiones políticas y cuestiones no justiciables. Doctrina y Jurisprudencia. El control de las reformas constitucionales. Casos latinoamericanos. El rol institucional de las Cortes o Tribunales constitucionales. Distintas teorías. La inconstitucionalidad de oficio. Doctrina y jurisprudencia.

Módulo 2

El control de constitucionalidad y convencionalidad (segunda parte)

1. Control de constitucionalidad y convencionalidad. Argumentación y motivación de la sentencia constitucional. De las reglas del control constitucional a los principios del control convencional. El control de convencionalidad y la convencionalización del Derecho. El proceso de constitucionalización y convencionalización del Derecho. Constitucionalismo y Neoconstitucionalismo ¿estamos ante una constitución convencionalizada?
2. La teoría del precedente constitucional. El precedente internacional. 3. La inconstitucionalidad por omisión legislativa.
4. Las vías directas del control: amparo y acción declarativa de inconstitucionalidad. El control en el derecho público provincial. 5. Desarrollo y estado actual del control de convencionalidad. La Jurisprudencia de la CorteIDH y de la CSJN. ¿Está en crisis el control de constitucionalidad clásico?

6. Distintos estándares del control de constitucionalidad y del control de convencionalidad. La teoría de los contra límites.

Módulo 3

El juez, el proceso y la sentencia constitucional

1. Perfil del Juez constitucional. Misiones. Deberes y obligaciones.
2. El paradigma: la supremacía constitucional; La evolución de funciones en la actividad judicial. Juez social o juez constitucional. El garantismo y la misión del juez en el proceso. El juez ordinario y el juez constitucional; El rol político de los Tribunales.
3. La sentencia constitucional: a) Tipos de sentencias, b) Sentencias que admiten la inconstitucionalidad, c) Sentencias que interpretan el texto cuestionado, d) Sentencias que integran el vacío constitucional, e) Sentencias que admiten la inconstitucionalidad y sustituyen el ordenamiento declarado ilegítimo, f) Sentencias denegatorias; La llamada "omisión inconstitucional".
4. Debido proceso: El derecho al juez. La independencia de la jurisdicción. La imparcialidad como principio básico. La responsabilidad social de los jueces. El derecho al abogado o a la asistencia jurídica idónea. La defensa en juicio. El debido proceso penal. La garantía de la doble instancia. La garantía de celeridad en los procesos. El problema de la legitimación procesal.
5. Principios procesales en los procesos constitucionales. Principios del proceso: a) La autoridad del Juez constitucional, b) El principio de igualdad, c) El Juez natural, d) La bilateralidad y contradicción del proceso constitucional; Los principios del procedimiento: a) El impulso procesal y la inmediación, b) Carga y valoración de la prueba, c) El principio de saneamiento procesal; Presupuestos del derecho procesal constitucional, Gratuidad de las actuaciones, Proceso sencillo y breve, El principio "iura novit curia", El principio "pro homine".

Módulo 4

Interpretación, principios y derechos fundamentales del sistema constitucional

1. La interpretación constitucional como problema. La constitución como norma abierta. La interpretación constitucional en los Estados Unidos: Originalistas y contextualistas o constructivistas.
2. El common law y los precedentes: El caso "Brown v. Board of Education". La tesis de de John Hart Ely. Las libertades preferidas. La interpretación judicial y el debate sobre la legitimidad democrática de los jueces. El "self restraint" y el "activismo judicial". La vertiente europea en la interpretación de las constituciones.
3. Los derechos constitucionales como derechos subjetivos. La importancia del Lenguaje (Habermas).

La fuerza normativa de la constitución. Los aportes de García de Enterría y Germán Bidart Campos: Las referencias a la "constitución material". La interpretación "textualista" y la interpretación según valores: el debate Hart-Dworkin. La tesis de Robert Alexy.

4. El principio de razonabilidad y el de proporcionalidad. El principio de legalidad.

5. La libertad. La igualdad. La solidaridad. Los derechos implícitos.

6. Los derechos constitucionales. Jerarquía. La doctrina de las libertades preferidas. Los derechos civiles. Los derechos políticos. Los derechos económicos, sociales y culturales. Los derechos derivados del principio de autonomía personal.

Módulo 5

Derechos y acciones colectivas

Derechos de incidencia colectiva. Legitimación individual y colectiva. Personería y representación. La certificación de la clase. Rol del Ministerio Público. Defensor del Pueblo. Demanda colectiva; El daño masivo. La prueba en los procesos colectivos; Carga, valoración y producción probatoria. Sentencia en los procesos colectivos. Alcance erga omnes. Efectos de la cosa juzgada. El fondo de reparaciones. Las acciones ambientales. La constitucionalización del ambiente como derecho humano. La cláusula ambiental y la cuestión competencial. Qué son y qué no son los "presupuestos mínimos" de protección ambiental. Los principios rectores de una Ley General del Ambiente. La evolución jurisprudencial sobre la legitimación en materia ambiental. Los llamados "intereses difusos o colectivos". El llamado "amparo ambiental". El tratamiento en las reformas Paraguaya y Argentina.

7. Procedimientos de protección al consumidor. Las Directrices del Consumidor de las Naciones Unidas. El arribo de las leyes de protección al consumidor. Promoción y acción de las organizaciones representativas. Procedimientos extrajudiciales: de protección al consumidor. Tribunales administrativos de consumo. Organizaciones no gubernamentales. Resolución Alternativa de Disputas (RAD). Audiencias públicas. Procedimientos y garantías judiciales de protección al consumidor. Tribunales de Menor Cuantía. El amparo del consumidor. La acción popular. Las Acciones de Clase. La injonction de hacer.

Módulo 6

Garantías constitucionales (primera parte: debido proceso)

1. El debido proceso como garantía esencial del estado de Derecho.

2. Estado actual del control de constitucionalidad y convencionalidad del derecho al debido proceso.

La Convencionalización del Derecho Procesal. Garantismo y activismo.

3. El sistema acusatorio como modelo preferente conforme el SIDH. Estándares de la CortelDH. Obligatoriedad de seguimiento. Conservación de presupuestos tradicionales. Modificación de reglas probatorias. Alcance del pronunciamiento y de la cosa juzgada. Ejecución de la sentencia. Conflictos posibles con el deber de investigar y la carga de la prueba.

4. La defensa en juicio del art. 18 CN. La defensa técnica. Independencia e imparcialidad de los jueces. Funciones del Juez. El acceso a la justicia y el derecho a ser oído.

5. El debido proceso en la etapa probatoria. El derecho a la verdad. El derecho a la motivación de la sentencia. El plazo razonable. El derecho al recurso. El derecho a la ejecución de la sentencia. Debido proceso civil y penal.

Módulo 7

Garantías constitucionales

(segunda parte: amparo - habeas data - habeas corpus)

1. El derecho de amparo constitucional y la tutela judicial efectiva. El modelo constitucional. Presupuestos y condiciones para el amparo. Vía directa o subsidiaria. El acto lesivo. Exclusiones. Las cuestiones no justiciables. El control de constitucionalidad en el amparo. Procedimiento. La sentencia y sus efectos. Reglamentaciones procesales.

2. Naturaleza jurídica. El habeas data es un proceso constitucional. Competencia. Derecho de acceso y diligencias preliminares. Sujetos procesales. Legitimación activa. Legitimación pasiva. Los herederos o causahabientes. La representación y el mandato. El Defensor del Pueblo. Las personas jurídicas. El procedimiento. Pretensiones posibles. Petición extra contenciosa. Demanda judicial. Daño moral. Medidas cautelares. La discriminación como argumento para el habeas data. Bilateralidad o contradicción atenuada. Derechos protegidos. Subtipo de amparo. Competencia. Derecho a la información. Acreditación del perjuicio. Rechazo in limine. Reclamo administrativo previo. Rechazo in limine.

3. El derecho procesal a la libertad. El hábeas corpus como proceso. Legislación nacional y Derecho comparado. Concepto y ubicación constitucional. Evolución histórica. Antecedentes. Su hoja de ruta y su desarrollo en el Derecho Constitucional Argentino. El hábeas corpus en las reformas constitucionales. La legislación sobre hábeas corpus. Los tratados internacionales. El arresto y traslado de personas. El hábeas corpus durante el estado de sitio. La opción para salir del país. Doctrina y Jurisprudencia.

Módulo 8

El sistema interamericano de derechos humanos

1. La Comisión interamericana de derechos humanos. La denuncia ante la CIDH. Legitimación: víctima; Estado Parte; ONGs; representación y mandato. Trámite ante la Comisión. Medidas cautelares. Instancias de consulta y evaluación. Recomendaciones; informes.

2. La Corte Interamericana de Derechos Humanos. El procedimiento. Legitimaciones concurrentes. Rol de la Comisión Interamericana en el proceso. Etapa de admisión. Propuestas alternativas. La prueba en el proceso transnacional. Las decisiones transnacionales. Medidas cautelares. Efectos en el derecho interno. Cosa juzgada. La función consultiva de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. . Requisitos de Admisibilidad: Legitimación, Agotamiento de la jurisdicción interna, Excepciones al requisito de agotamiento de la jurisdicción interna, Plazo de presentación, Duplicación de procedimientos, Requisitos formales. Admisibilidad de la Petición.
3. El distinto posicionamiento de las sentencias de la corte Interamericana y las recomendaciones de la Comisión en el derecho interno de los países. El control de convencionalidad y su evolución en la jurisprudencia de la Corte Interamericana. El diálogo inter-jurisdiccional entre tribunales internos e internacionales. Ejecución de las sentencias del sistema interamericano.
4. Los casos fallados contra Argentina.
5. Guía y práctica profesional en la redacción de denuncias por ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y en el procedimiento ante la Comisión y la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Módulo 9

El sistema Europeo de Derechos Humanos y el control de convencionalidad en Europa

Historia de la integración europea. Del paradigma de la estatalidad al paradigma de la internacionalización de los Derechos Humanos. La protección multinivel de los derechos humanos. El sistema Universal de protección de los Derechos Humanos. Métodos de interpretación de los Tribunales supranacionales. El sistema europeo de protección de los derechos humanos. La relación entre los Tribunales Constitucionales, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) y el Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH). ¿Quién tiene la última palabra en materia de derechos humanos? Sistema recursivo ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE). El sistema procesal ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH). El juicio en ausencia ante el TEDH. El Diálogo entre Cortes en Europa. Evolución. Similitudes y diferencias entre el sistema Europeo de protección de los derechos humanos y el sistema Interamericano. ¿Existe un diálogo jurisprudencial intercontinental? Objetivo y evolución.

Se puede modificar el programa básico de estudios, reemplazando hasta cuatro módulos por alguno de los siguientes contenidos:

Módulo

Estado actual del control de constitucionalidad y convencionalidad del derecho a la libertad de expresión y a la información pública

Módulo

Estado actual del control de constitucionalidad y convencionalidad del derecho al desarrollo humano

Módulo

Estado actual del control de constitucionalidad y convencionalidad de los derechos de las minorías culturales y lingüísticas

Módulo

Estado actual del control de constitucionalidad y convencionalidad de los derechos colectivos: derecho al ambiente sano y sustentable y derecho de los consumidores

Módulo

Estado actual del control de constitucionalidad y convencionalidad de los derechos de la vejez o la tercera edad

Módulo

Estado actual del control de constitucionalidad y convencionalidad de los derechos sociales, económicos y culturales

Módulo

Estado actual del control de constitucionalidad y convencionalidad del derechos a la igualdad

Módulo

Estado actual del control de constitucionalidad y convencionalidad del derecho a la vida y a la salud

Módulo

Estado actual del control de constitucionalidad y convencionalidad del derecho a la verdad en una sociedad democrática y los delitos de lesa humanidad

Módulo

Estado actual del control de constitucionalidad y convencionalidad de los derechos de la familia, del niño y de la mujer

Módulo

Estado actual del control de constitucionalidad y convencionalidad de los derechos políticos

Módulo

Estado actual del control de constitucionalidad y convencionalidad en las Cortes Constitucionales Europeas

Reglamento operativo

1.- A la finalización de los nueve módulos y con la aprobación del trabajo final, cada cursante recibirá una certificación oficial de parte de la Universidad de Bologna como *“Especialista en Justicia Constitucional y Derechos Humanos”*;

2.- La aprobación del referido segmento académico del postgrado convalida 375 horas de cursado (15 créditos) correspondiente al proyecto de investigación del *“Máster en Justicia Constitucional y Derechos Humanos”* de la misma Universidad.

3.- El Curso está destinado a abogadas y abogados que forman parte de los Poderes Judiciales de las Provincias patagónicas (Magistrados, Funcionarios o Empleados), como así también a las/los colegas que ejercen la profesión en forma liberal.

4.- El costo del Curso, por cada alumna/no, se establece en la suma de \$ 98.000, a abonar de la manera siguiente: una matrícula inicial de \$ 10.000 y once (11) cuotas iguales, consecutivas, mensuales, sin intereses, de \$ 8.000 cada una, a cancelar antes del día 10 de cada mes siguiente, a partir de Abril del año 2020.

Se deja constancia que si los costos operativos generales del Alto Curso se incrementan sustancialmente por influjo del aumento general de precios que eventualmente se produzca en la República Argentina, la Coordinación General podrá disponer el pago suplementario de hasta dos (2) cuotas más de \$ 8.000 cada una, por parte de cada cursante.

El pago deberá ser efectuado por cada cursante mediante depósito bancario y/o transferencia en cuenta -cuyos datos oportunamente se informarán- del Instituto para el Desarrollo Constitucional Asociación Civil, cuya presidencia ejerce el Dr. Jorge Alejandro Amaya y que reviste la calidad de representante académico de la Universidad de Bologna para todos los países integrantes de Latinoamérica y el Caribe.

En caso de que por razones ajenas a la organización del Alto Curso, imputables o no al cursante, en cualquier momento del desarrollo de la Especialización, hiciere abandono o desistiere de realizar las actividades académicas de la misma, el importe total debe igualmente ser satisfecho y en ninguna hipótesis serán restituidos los importes abonados, ni suma alguna

5.- Cada una de las clases presenciales de los nueve módulos temáticos se desarrollará en una de las Provincias patagónicas, de acuerdo a un cronograma que se establecerá oportunamente y que abarcará los meses de Marzo, Abril, Mayo, Junio, Agosto, Septiembre, Octubre y Noviembre del año 2020.

El lugar en que la clase presencial se llevará a cabo será determinado por cada Superior Tribunal de la Provincia de que se trate quien, además, aportará la infraestructura necesaria para el adecuado y cómodo desarrollo de la actividad (salón, power point, break, conectividad a Internet de buena calidad, etc.).

6.- La clase presencial será retransmitida, en vivo, al resto de las Provincias patagónicas, a razón de lo cual cada uno de los restantes Poderes Judiciales dispondrá también de un sitio adecuado para que aquellos/as cursantes que no puedan concurrir a la clase presencial (por el motivo que fuere) puedan seguir las alternativas de la misma, efectuándose allí el control de la asistencia a la clase virtual por los/las alumnos/as locales.

7.- Para aprobar el Curso de Especialización del total de las horas de clases presenciales, cada alumna/o deberá haber cursado al menos el 75 % de dicha carga horaria.

8.- El trabajo final de la Especialización se sujeta a las siguientes formalidades, además de su oportuna evaluación por parte de la Dirección Académica:

a.- Consistirá en una monografía original sobre un tema surgido en alguno de los Módulos del postgrado. El tema elegido por el/la alumno/a deberá ser previamente aprobado por la Dirección Académica.

b.- Extensión: Mínimo: 25 carillas hoja tamaño A4, interlineado 1.5, letra 12 – Máximo: 30 carillas de las mismas características.

c.- Fecha límite de presentación por vía electrónica: Se definirá oportunamente.